

El Tribunal Supremo condena a entre 9 y 13 años de prisión a los líderes independentistas

LA HAINE :: 14/10/2019

Casi 100 años de prisión entre tod@s. El Supremo los ha condenado finalmente por sedición y malversación de fondos

Tal y como esperaba practicamente todo el mundo el Tribunal Supremo ha condenado a altas penas a los líderes independentistas por el juicio del procés. Aunque finalmente no les han condenado por rebelión, les han impuesto penas de entre 9 y 13 años de condena por sedición y malversación de fondos. Casi 100 años de prisión por dar la voz al pueblo. El Estado español apuesta una vez más por la represión para parar al movimiento independentista catalán.

Las penas para cada unx de lxs acusadxs son las siguientes:

Oriol Junqueras: 13 años de prisión por sedición y malversación.

Jordi Turull: 12 años de prisión por sedición y malversación.

Raül Romeva: 12 años de prisión por sedición y malversación.

Dolors Bassa: 12 años de prisión por sedición y malversación.

Josep Rull: 10 años y medio por sedición.

Joaquim Forn: 10 años y medio por sedición.

Carme Forcadell: 11 años y medio por sedición

Jordi Sànchez: 9 años por sedición

Jordi Cuixart: 9 anys per sedició

Santi Vila, Carles Mundó y Meritxell Borràs han sido condenados por desobediencia a una multa de 10 meses con una cuota diaria de 200 euros y un año y 8 meses de inhabilitación.

Movilizaciones

Las primeras movilizaciones en respuesta a la sentencia no se han hecho esperar y miles de personas han salido a la calle para protestar contra la desmedida sentencia.

La Avenida Diagonal, en Barcelona, se llena de manifestantes en dirección a Plaza Catalunya.

Via Augusta, Barcelona

[twitter:twitturl:https://twitter.com/jcuixart]

[twitter:twitturl:https://twitter.com/cupnacional/status/1183670956876881920]

[twitter:twitturl:https://twitter.com/SEPC_nacional/status/1183672751225221120]

[twitter:twitturl:https://twitter.com/assemblea/status/1183673656620310529]

<https://ppcc.lahaine.org/el-tribunal-supremo-condena-a>